



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

El Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, no cuenta con un Programa Anual de Comunicación Social, toda vez que la información de interés para los afiliados se difunde a través de las Entidades Públicas Patronales; así mismo a través de la plataforma de YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UC527nzcKUbP-G6FTFpjaaww>) son transmitidas las sesiones en vivo del Consejo Directivo de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Por otra parte, la información generada por el Instituto y aprobada por el Consejo Directivo, es publicada en la página oficial <http://www.ipecol.col.gob.mx/>



2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima